

ANTONIO RUBIÓ Y LLUCH

LA LENGUA Y LA CULTURA CATALANAS

EN GRECIA

EN EL SIGLO XIV

«Es la matexa parla arrogant que un dia ressoná per tots los contorns del Mediterrani..... la que feu estremir les ruines de la sagrada Acrópolis athenesa.»

(M. Menéndez y Pelayo.—
Discurso de gracias de los
Jochs florals de Barcelona
de 1883.)

En la Edad Media fué el Oriente palenque de todas las empresas políticas, religiosas y mercantiles de Europa, y teatro de sus hazañas más legendarias. Allí ensayaron el esfuerzo de su brazo todos sus aventureros y muchos de sus más ilustres capitanes; allí echaron sus primeros gérmenes las tendencias de expansión y de dominio colonial que hallaron más tarde su completo desarrollo en la conquista del Nuevo Mundo. Era pequeño en aquel entonces el Mediterráneo, y pequeños los fraccionados Estados medio-evaes para pueblos llenos de vida y ávidos de esperanzas, y estrecho también el mismo Oriente, que tenía que satisfacer tantos estímulos de gloria y de codicia. De ahí que tropezaran allí todos á la vez en confuso enjambre, y que no hubiera una ciudad importante del Imperio bizantino sin una colonia pisana, genovesa ó veneciana, ni una isla ó peñón del Egeo ó del Adriático, ni un palmo de tierra en

la Morea y en la Grecia propiamente dicha, sin un señor feudal de origen francés, español ó italiano.

De esa fiebre de empresas caballerescas y conquistadoras, que se apoderó de Europa en los siglos XIII y XIV, participó también España en mayor grado de lo que generalmente se cree. La historia del Oriente latino-español puede competir sin desventaja con la del francés é italiano, gracias á las hazañas de las dos más famosas Compañías militares que recorrieron entonces los campos de Grecia, y gracias asimismo á aquellos dos originales personajes históricos tan simpáticos, mallorquín el uno, aragonés el otro, que intentaron casi con sus solas fuerzas en épocas distintas el mismo objeto, la conquista de la Morea, á saber: el Infante D. Fernando de Mallorca y el Gran Maestro de Rodas, D. Juan Fernández de Heredia.

Desde Roger de Lauria á D. Juan de Austria, desde los proyectos de Cruzada de Jaime I hasta los esfuerzos de Alfonso V para salvar el Imperio bizantino, la participación de las naciones de raza española en los destinos del Oriente es casi continua, aunque desligada y sin un plan político ó mercantil determinado, como le tuvieron los francos y los venecianos.

Mas ninguna de las empresas hazañosas realizadas por los pueblos españoles en aquellas apartadas regiones tuvo el brillo ni alcanzó las consecuencias que la odisea militar que emprendió desde los Dardanelos hasta el Monte Taurus, y desde las orillas del Meandro hasta las del Cefiso, la llamada Compañía catalana. Aquella hueste de héroes y de demonios, como guiada por el genio de la destrucción y la venganza, estuvo á punto de ahogar al naciente Imperio otomano en su cuna; rasgó en jirones la ya despedazada púrpura de los Césares de Bizancio, y destruyó la caballería franca junto á los históricos campos de Orchomenos y Cheronea, concluyendo por fundar en el Atica y en la Beocia, desde el istmo de Corinto hasta los confines de la Tesalia, y desde la Eubea hasta más allá de las montañas de la Fócida, un Estado militar con un marcado barniz feu-

dal y municipal, que reflejó en su espíritu y en su constitución social todo el sello y carácter de la nacionalidad catalana de que traía su origen. No parece sino que aquel campamento errante de soldados, al establecerse en la Grecia clásica, desligado por completo de su madre patria, como las huestes de Villehardouin y de Champlitte, ó como los navarros de Coquerel y San Superano, puso mayor empeño que todos ellos en conservar su fisonomía étnica. Ello es que al echar raíces en un país desconocido consideró como áncora de salvación de su existencia la lengua y las leyes de Cataluña, haciendo de las *Costumbres de Barcelona* la base del derecho público y privado del nuevo Estado, y de aquélla la marca externa de su individualidad nacional.

Gracias á este empeño, el habla enérgica en que Muntaner escribía por aquellos días su *Crónica* inmortal que le ha merecido el título de Camoëns de la historia, iba á ennoblecirse alzándose á la categoría de dominadora de la lengua de Homero. Fué esto en la época en que la civilización catalana se extendía por las tres Penínsulas del Mediterráneo y en que nuestro candoroso cronista podía exclamar en un arranque de noble entusiasmo: *Que de un llenguatje sol de negunes gents son tantes com catalans* (1).

(1) *Crónica* de Ramón Muntaner, edición de Bofarull, capítulo XXIX. No era ésta, sin embargo, la vez primera que la lengua catalana resonaba en el suelo de la Grecia clásica. En 1292, Roger de Lauria emprendió una brillante correría por las islas del Archipiélago y por la Morea, para hacer valer los derechos del Infante Federico de Aragón, que heredó los del desgraciado Manfredo, apoderándose de Monembasia y derrotando en Zonclon á los Barones del Principado. Muntaner refiere este episodio en el cap. CXVII de su *Crónica*. Algunos años más tarde, desde 1315 á 1316, el malogrado Infante D. Fernando de Mallorca, á quien perseguían los mismos tristes destinos de su Casa Real, estableció en Clarentza, capital de su Principado de la Morea, una verdadera, bien que efímera, corte catalana. Cuenta también Muntaner que el último Duque francés de Atenas, Gualtero de Brienne, hacía amar de los catalanes y hablaba el catalán, por haberse educado en Sicilia (cap. CCXL).

Si la historia y la tradición no lo confirmaran, parecería inverosímil el hecho que sentamos. No se comprende, en efecto, que una República militar, después de tres lustros de separación y abandono total de su metrópoli, llevando en su seno elementos heterogéneos y de distintas procedencias, y sujeta durante más de sesenta años á la dependencia de los Reyes de Sicilia, se conservara tan catalana en medio del contacto íntimo y continuo de dos pueblos vencidos, el franco y el griego, y de la persistente inmigración siciliana que con fines políticos anexionistas promovía sin cesar, hasta excitar la desconfianza de los catalanes, el Estado político soberano. Y, sin embargo, nada más cierto. Llevada la Compañía, en los nuevos Estados que conquistó con las azconas de sus almogávares, de la necesidad de conservar su unidad y cohesión, á fin de no quedar diluída en el medio ambiente hostil que la rodeaba á efecto de su misma inferioridad numérica, *por ser poca gent nostrada*, como decía Pedro IV á sus súbditos de Atenas en 1380, extremó su separación y las diferencias entre vencedores y vencidos, guardando tenaz las notas características de su vida propia. A consecuencia de esto, sólo admitió en contados casos al elemento heleno—y siempre en menos grado que los francos y florentinos, sus predecesores y sucesores en el dominio de aquellos países—á participar de su vida interna y de sus fueros civiles y militares.

Al posesionarse los catalanes de los llamados Ducados de Atenas y Neopatria, trataron como de potencia á potencia con el Rey de Sicilia antes de reconocerle como su señor y Duque, y la primera condición de su reconocimiento fué el respeto á todo cuanto constituía aquella individualidad étnica, grabada de un modo vigoroso en su lengua, en sus leyes y en sus costumbres. En detallados capítulos formularon sus aspiraciones y exigencias, y se aseguraron por la doble sanción del derecho de conquista y de la confirmación real la posesión material del territorio y su existencia como República autónoma de soldados, rigiéndose

por sus propios Estatutos. Este importante documento falta, por desgracia, en el Archivo de Palermo, que sólo contiene restos desperdigados de las actas que se refieren al Ducado de Atenas en el último decenio del dominio de los señores sicilianos, de estirpe aragonesa; pero afirman su existencia otros posteriores, y consta también por ellos que fué redactado en el habla vulgar de Cataluña.

En mis asiduas investigaciones en los Archivos de Barcelona y de la capital de Sicilia, he tenido la fortuna de encontrar pocas, pero curiosas, noticias del empleo de dicha lengua como oficial en el gobierno de sus Estados por los conquistadores de Atenas y Neopatria. Todas ellas se refieren sólo á los últimos veinte años del dominio catalán. Para explicarnos tan considerable laguna histórica, hay que tener en cuenta que á causa de la destrucción de muchos registros, hasta el año 1355 no aparecen con regularidad en la Cancillería panormitana actas referentes á la historia del Ducado de Atenas, y que el período de ella que va desde 1311, fecha del establecimiento de los catalanes en dicho territorio, hasta aquel año, ha de reconstituirse penosamente en su mayor parte con documentos sueltos de Venecia, Nápoles, Roma, etc., amén de otras fuentes históricas que no es ahora ocasión de mencionar.

El primer testimonio que conocemos del empleo oficial del catalán en los Ducados griegos, es el nombramiento de Juez de apelaciones en favor de Bartolomé de Valerio, en el cual se declara terminantemente que se hace conforme á los capítulos promulgados por los anteriores Duques, redactados asimismo en aquella lengua (1).

Otra curiosa prueba se nos ofrece más adelante, en 1372, en un privilegio de exención y franquicia otorgado á Nicolás Embay (*sic*), bayle de Atenas, por Novella, mu-

(1) *Archivio di Stato* de Palermo. Regia Cancelleria, Reg. XI, fol. 110 v.: «prout in quodam capitulo per dictos precessores nostros in vulgari Catalano ydiomate constituto hec inter alia continentur.» 6 Abril 1368.

jer de Jaime Sánchez de Leyda, á la cual, en el concepto de administrador de sus bienes, estaba obligado á prestar ciertas servidumbres. Se expresa en él que fué escrito en catalán, según el uso establecido en Atenas (1).

Los capítulos acordados en esta misma ciudad más adelante, el 20 de Mayo de 1380—una vez se hubo calmado algún tanto en los Ducados, con la proclamación de D. Pedro IV de Aragón, la anarquía que estalló á la muerte de Federico III,—corroboran también, por las referencias que hacen á los primitivos Estatutos de la Compañía, que se había empleado en la redacción de éstos la lengua catalana (2), y que en ella se escribieron asimismo los especiales que las principales ciudades se habían dado para su régimen interno por el fuero de su autonomía municipal (3).

Muy extendido debió de ser el empleo del catalán en los documentos oficiales de los Ducados griegos, cuando ve-

(1) Extendió este privilegio Juan Seraio, Notario de Atenas, y su confirmación lleva la fecha de 7 de Enero de 1372: «quia' per tenorem dicti puplici instrumenti scripti manu Johanni seraio notari actorum civitatis eiusdem et aliorum testium subscripcionibus roborati in carta videlicet de pappiro et *vulgari catalanorumeloquium secundum usum et mores civitatis eiusdem*....» Ibid., Reg. Canc., XIII, 210.

(2) En el privilegio al Notario griego Dimitri Rendí, uno de los personajes que más juego dió en Atenas á últimos del siglo XIV, incluido en el documento á que me refiero, se observa que dicha concesión se hace *no obstantis ne contrastant*.... *neguns capitols de la companya*, esto es, de la Compañía catalana. Más adelante se cita textualmente uno de dichos capítulos: «Item que nenguna persona qualsque qual sia no puga lexar per sa anima ni per nengun enginy ne manera nenguns bens a lasgleia,» etc., del cual se pide la derogación. Vid. mi monografía *Los navarros en Grecia* y el *Ducado catalán de Atenas en la época de su invasión*, publicada en el tomo IV de las *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 1887, págs. 466 y 67.

(3) Aparece lo que aquí se indica de una petición dirigida á Pedro IV por la Universidad de Atenas en 1380, para que anule «lo capitol qui fo fet en la dita ciutat de Cetines que diu: Item si algun lexara alguns vilans ne possessions en lasgleia que dejen tornar en lo Castell de Cetines,» ó sea á la Acrópolis. (Ibidem, pág. 467.)

mos que no sólo los Notarios catalanes, sino hasta los mismos indígenas, se servían de aquel idioma para legalizar escrituras, con la particularidad de que alguna vez se daba el caso de redactarse éstas en latín, mientras la legalización se hacía en la lengua vulgar de los conquistadores. Esta observación tiene mucha mayor importancia si se atiende á que el cargo de Notario poquísimas veces le desempeñaron los catalanes—quizás por más rudos ó por disfrutar de más cómodos y desahogados modos de existencia, ó por no conocer tan bien la lengua y las costumbres del país,—y casi siempre la inteligente raza griega ó los extranjeros avecindados en los Ducados. Más aún: el cargo de Notario fué, según parece, durante la dominación franca, el único público á que podían aspirar los griegos (1). Varios fueron los que en él se distinguieron durante el gobierno de los catalanes: Nicolás y Constantino Mauro Nichola, Bari, Cosme de Durazzo, Demetrio Rendí y Nicolás Macri. Al segundo le tocó legalizar, en compañía del catalán Periulli de Ripoll, en 22 de Abril de 1380, en Salona, dos copias de la donación que del Conde de Malta hizo en 1330 el Rey Fadrique II de Sicilia á su hijo natural y jefe de la Compañía, D. Alfonso Fadrique; donación confirmada más tarde, el 1.º de Septiembre del citado año 1380, en favor de su nieto D. Luis Fadrique, Conde de Salona, por D. Pedro IV de Aragón. La fórmula de legalización, por lo que al Notario griego se refiere, está concebida en los siguientes términos: *E yo Constantinus de Mauro Nichola per auctoritat del senyor bari en los Ducats de Athenes e de la patria notari public*, etc. (2).

(1) Así lo indica una disposición de Venecia de 19 de Agosto de 1420, referente á la isla de Negroponte: *non permittente aliquem græcum accedere*.... *neque in officiis vel regiminibus*.... *exceptis scribaniis*, etc. Vid. Sathas, *Documents inédits relatifs à l'histoire de la Grèce au moyen-âge*: París, 1882, tomo III, página 215.

(2) Archivo de la Corona de Aragón: Barcelona. Registro 1.366, fol. 68 v.

Tócanos hablar ahora del testimonio más elocuente y extenso que hasta nosotros ha llegado del predominio que alcanzó en la ciudad de Pericles la lengua de Ramón Lull y Muntaner. Sesenta ó setenta años después de la conquista, cuando la tierra griega era su patria y la lengua griega la única casi que hería continuamente sus oídos, al anexionarse los catalanes á la *sacrosanta Corona* de Aragón, como ellos la llamaban, redactaron unos capítulos que elevaron al Rey Pedro IV para su confirmación, que más que como interesadas y mezquinas demandas de gracias y mercedes, deben considerarse y se considerarán siempre como una prueba admirable de la vitalidad que tuvo en Grecia el habla de aquellos rudos almogávares y de la pureza y fidelidad con que la conservaron, á pesar del tiempo y de la distancia que les tenían separados de su madre patria. Por esta razón y por la riqueza de detalles que contienen, los llamados *Capítulos de Atenas* son de un valor filológico, político é histórico extraordinario, y han llamado con justicia la atención de todos los historiadores del Oriente latino. Como una pequeña muestra del catalán que se escribía en aquella ciudad á fines del siglo XIV, he aquí las hermosas y patrióticas frases con que terminan:

«Item placia a la dita sacra Reyal e ducal majestat que la dita uniuersitat de Cetines els habitants daquella puguen e dejen usar e perseuerar e estar e gaudir segons los estatuts constitucions e usatges e costums de barchinona. Plau al senyor Rey. Item placia a la dita sacra Reyal majestat que li placia de no abandonar nos ni derelinquir del seu titol ni dels seus descendents. E encara que la dita Reyal e ducal majestat nons pugua donar ne cambiar ne leixar sots altra senyoria neguna per nengun modo titol ne rao sino sota a la sacra sancta corona darago e dels seus descendents. Plau al senyor Rey. Romeu de bellarbre per los manaments Reyals e ducals Castella e Capita de la uniuersitat de Cetines sindichs prohomens e consell de ladita uniuersitat que tots genolls ficats en terra humilment nos comanam en gracia de la Reyal e Ducal

majestat vostra. Dades en la ciutat de Cetines,» etc. (1).

El segundo y último documento catalán que se ha conservado procedente de Grecia, es el que, á semejanza del anterior, pudiéramos denominar *Capítulos de Salona*. Allí, en aquella pequeña villa medio-eval, que fué en la antigüedad la Amphysa de los Locrios, en el castillo franco construído sobre los muros de la acrópolis helénica, cuyas ruinas sombrean las imponentes alturas del Parnaso y del Kiona, se reunieron á fines de Mayo y principios de Junio de 1380 los procuradores de Tebas y Livadia, junto con los de la misma Salona, para redactar unas peticiones á Pedro IV, en el fondo y en la forma muy parecidas á las de Atenas. Por la omisión que en ellas se hace de las pretensiones de las tres ciudades congregadas, es de presumir, como sospecha Gregorovius, que sólo contienen un extracto de los capítulos, es decir, la parte relativa á D. Luis Fadrique de Aragón (2). Desde el punto de vista de la lengua, este documento es un dato más que prueba su supervivencia en las mismas vertientes del Parnaso; pero bajo el aspecto histórico no tiene, ni de mucho, el valor del precedente (3).

Muy extendido debió de ser el conocimiento del lenguaje catalán en aquellos apartados dominios de la Corona aragonesa, cuando en él se dirigía el nuevo Duque Pedro IV, no ya á sus propios súbditos, sino aun á los griegos, francos y albaneses que poblaban los Ducados. En catalán manifestaba su pesar á Helena Cantacuzeno por la muerte de su esposo Luis Fadrique, concedía privilegios de ciudadanía franca al notario Dimitri Rendi, y da-

(1) *Los navarros en Grecia, etc. Memorias de la Real Academia de Barcelona*, tomo IV, págs. 461 á 471. Vid. Arch. Cor. Aragón. Reg. 1.366, fols. 49 y siguientes.

(2) *Geschichte der Stadt Athen im Mittelalter* von Ferdinand Gregorovius: Stuttgart, 1889, tomo II, pág. 190.

(3) *Los navarros en Grecia, etc. Memorias de la Real Academia*, tomo IV, págs. 476 á 479. Vid. Arch. Cor. Arag. Registro 1.366, fol. 79 v.

ba las gracias á los albaneses y á los castellanos griegos de Salona por su celo en la defensa del país ducal; en catalán felicitaba al astuto florentino que debía desposeerle de él, Rainerio Acciajuoli, por haber conservado la paz con el Vizconde de Rocaberti, y escribía, por último, á los francos y griegos de Livadia fugitivos en el Negroponte, á la Universidad de Neopatria y á los señores de Argos, Patras y Lepanto (1).

A pesar de estos valiosos testimonios, que con dificultad podrían reproducirse en el orden cancelleresco en cuanto á las lenguas francesa é italiana que llevaron al Atica los nobles señores de la Roche y de Brienne y los florentinos Acciajuoli, no vaya á creerse que el catalán arraigara entre los griegos. Jamás han aprendido éstos el habla de sus conquistadores, ora hayan sido los romanos de Sila y de Metelo, ora los francos de Villehardouin y de la Roche, ora los catalanes de Alfonso Fadrique, los turcos de Bayaceto ó los venecianos. Tan cierto es esto, que á pesar del largo dominio de estos últimos, que en algunos puntos alcanzó hasta fines del siglo pasado, ni en Creta, ni en Corfú, ni en Negroponte, ni en las colonias del Peloponneso se ha formado un dialecto mixto greco-italo. La raza catalana no ha dejado más recuerdo en el idioma nacional del pueblo sometido que el apellido *Κατιλάνος* ó *Καταλάν*, que llevan ciertas familias, que no por esta razón han de considerarse como procedentes de aquel origen. El nombre de Catalán ha pasado, pues, á ser apellido gentilicio, como lo son también los de Franco y Veneciano. En cuanto á la procedencia de alguna que otra palabra griega que aparentemente pudiera ofrecer cierta semejanza con otras catalanas, pecaría de aventurado todo lo que se afirmara. Abrigo la opinión de que las voces de derivación neo-latina que se hallan hoy en el griego vulgar, han pasado á él

(1) Arch. Cor. Arag. Vid. Reg. 1.281, fol. 13; Reg. 1.366, fol. 60; Reg. 987, fol. 177; Reg. 1.268, fol. 131; Reg. 1.287, fol. 87; Reg. 987, fol. 176; Reg. 1372, fol. 163.

por conducto del francés é italiano, lenguas que han ejercido en el Oriente una influencia duradera y avasalladora.

Sin embargo, con todo y ser ia de los catalanes mucho menos extensa y directa que la de aquellos dos pueblos, opuso, como ya se ha indicado, mayor resistencia que ellos al predominio de la lengua y cultura de los vencidos. Los Duques francos de Atenas más de una vez se sirvieron del griego vulgar. Ya bajo el paternal gobierno de los últimos de la Roche, tal vez á consecuencia de su parentesco con la casa de los Angeli-Comnenos (1), el helenismo había ganado mucho terreno en el ánimo de los conquistadores. Las cortes francas de Tebas y de Atenas fueron sin duda bilingües, bien que la lengua oficial y culta del Estado no dejara de ser la francesa, hasta el punto de que se hablara en ellas el francés tan bien como en París, y de que el Papa Honorio III apellidara la Grecia con el nombre de Nueva Francia. Que la cancellería de los Duques francos estaba ya en decadencia á principios del siglo XIV, y aun antes, á pesar del predominio y prestigio que sobre el pueblo heleno ejercieron las leyes, las instituciones y las costumbres introducidas por lo más selecto de la caballería occidental, lo podemos demostrar con el hecho de que en aquellos días se extendían en el Ducado documentos en griego. Por complacencia ó necesidad, los Barones francos aceptaban hasta en sus mismas construcciones inscripciones bizantinas. Con ellas, aunque dejando ver las huellas de la ortografía francesa, adornó Antonio le Flamenc la iglesia dedicada á San Jorge en su feudo de Carditza, en 1311, casi en los mismos días de la invasión catalana (2). Y si bien las hazañas de los conquistadores se escribieron en el culto lenguaje de la isla de San Dionis, y los recuer-

(1) Isabel Angelo Comneno casó con Guillermo I de la Roche (1280-1287) y con Hugo de Brienne (1291), padre del último Duque francés de Atenas.—*Chroniques greco-romanes inédites ou peu connues*, par Charles Hopf: Berlín, 1873, pág. 473.

(2) Gregorovius, op. cit., tomo II, págs. 38 y 39.

dos de ellas viven todavía hoy en las baladas populares de los modernos griegos, no es menos cierto que la *Crónica de Morea*, griega, rimada á la usanza de las antiguas canciones de gesta, fué debida á la pluma de un franco moreota (1), y, como observa Paparrigopoulos, al hablar de la poco fundada teoría del esclavismo ó total desaparición de la antigua raza helena, cuando los francos, por medio de aquel poema, trataron de vulgarizar entre los pueblos vencidos sus glorias militares, no se valieron de las lenguas eslava, albanesa ó francesa, sino de la greco-vulgar más ó menos adulterada por la influencia occidental (2).

Más hacedero es todavía demostrar el predominio del helenismo durante la dominación en el Atica de los Acciajuoli. Yo no sé explicarme la rápida destrucción del Estado catalán de Atenas, realizada por unas cuantas bandas de mercenarios turcos, albaneses y griegos, asalariados por el astuto banquero florentino, sin una participación y un apoyo decidido del elemento heleno, que creyó mejorar de suerte con el cambio de señores. Lo que no deja lugar á dudas es que Nerio Acciajuoli halagó cuanto pudo el espíritu nacional de la raza griega. Ya antes de apoderarse de la capital de su futuro Ducado ático, el 15 de Enero de 1387, hacía uso de su lengua al ceder á sus parientes sus posesiones de Italia (3). Al entrar en su nueva capital uno de sus primeros actos fué la reinstalación del metropolitano *ortodoxo*, cargo que había estado vacante desde los primeros días de la conquista franca, á principios del siglo XIII. El último que lo desempeñó fué el conocido escritor griego Miguel Acominatas. Los italianos se helenizaban, de tal suerte, que uno de ellos, pertene-

(1) John Schmitt la atribuye, con poco fundamento, á un veneciano. *Die Chronik von Morea*: München, 1889, pág. 123 y siguientes.

(2) *Ἱστορία τοῦ ἑλληνικοῦ ἔθνους*. Ἐν Ἀθήναις, 1886 y 1887, tomo V, pág. 389.

(3) Buchon, *Nouvelles Recherches*, tomo I, pág. 131, y el texto griego en el tomo II, pág. 320.

ciente á la familia de los florentinos Medici, al establecerse en Atenas en tiempo de los catalanes, trocaba su apellido por el de Iatros (1). Nerio casó á su hija Bartolomea, la mujer más hermosa de su época, al decir de Chalcocondylas (2), con el déspota del Peloponeso, Teodoro Paleólogo, y tomaba por querida á la hija del famoso notario griego Demetrio Rendi. Antonio I Acciajuoli, el príncipe más afortunado de su linaje, se enlazó primero con una tebana y después con la hija del Sebastocrator León, descendiente de los Melissenos. Tan helenizado estaba que hasta redactaba en griego todas sus actas oficiales (3). El mismo Laónico Chalcocondylas, el único escritor ateniense que conoce la literatura bizantina (4)—porque Miguel Acominatas no nació en la ciudad de Palas,—se dió á conocer bajo el largo y próspero gobierno de aquel ilustre Duque florentino, de quien hablaba con el mayor encarecimiento, y su empeño en imitar á Herodoto y Tucídides muestra que se había vuelto á encender en las escuelas griegas el fuego sagrado de la antigua sabiduría. No parece sino que los Acciajuoli se habían propuesto demostrar que Florencia, la Atenas de la Edad Media, era más digna que ninguna otra ciudad de dar dominadores á la patria de los héroes y las musas.

No exageremos, sin embargo, las consecuencias de estos hechos respecto de la cultura general. Franceses, catalanes é italianos, vieron la Grecia con los mismos ojos, es decir, bajo el único prisma de la civilización occidental. Todos la dominaron sin comprenderla, y sin sentir realmente el calor de su influjo. La semilla del Renacimiento no fué sembrada por los Villehardouin, los Muntaner, los

(1) Gregorov., op. cit., tomo II, pág. 227. Ἴατρος en griego significa médico. En 1357 extendía dicho latros en Nauplia un documento redactado en griego en favor de un comerciante mesinés.

(2) Chalcocondylas, lib. IV, pág. 208.

(3) Gregorov., op. cit., tomo II, págs. 290 y 296.

(4) Karl Krumbacher, *Geschichte der Byzantinischen Literatur*, 1897, pág. 302.